

Que representa un coeficiente de adjudicación de: 0,880000.

Mérida, 17 de octubre de 1986.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la contratación directa de la obra de «Desglosado del proyecto de saneamiento integral de Guadalupe, II-1».*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Desglosado de proyecto de saneamiento integral de Guadalupe, II-1».

Han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa SENPA, S. A., en la cantidad de 12.000.000 (doce millones).

Que representa un coeficiente de adjudicación de: 1,000.

Mérida, 17 de octubre de 1986.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la contratación directa de la obra «Mejora de abastecimiento a Hervás (Cáceres)».*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Mejora de abastecimiento a Hervás (Cáceres)».

Han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa E. y C., S. A., en la cantidad de 23.650.000 (veintitrés millones seiscientos cincuenta mil).

Que representa un coeficiente de adjudicación de: 0,946000.

Mérida, 17 de octubre de 1986.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por*

*la que se resuelve la subasta para la contratación de la obra «Abastecimiento de agua a Trujillo, tercera fase».*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Abastecimiento de agua a Trujillo, tercera fase».

Han sido adjudicadas mediante subasta a la Empresa DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, Sociedad Anónima, en la cantidad de 170.434.355 (ciento setenta millones cuatrocientas treinta y cuatro mil trescientas cincuenta y cinco).

Que representa un coeficiente de adjudicación de: 0,7860661.

Mérida, 17 de octubre de 1986.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Desglosado del proyecto de redes de distribución y saneamiento en Navalmoral de la Mata (Cáceres)».*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Desglosado del proyecto de redes de distribución y saneamiento en Navalmoral de la Mata (Cáceres)».

Han sido adjudicadas mediante subasta a la Empresa FERROVIAL, S. A., en la cantidad de 109.550.000 (ciento nueve millones quinientas cincuenta mil).

Que representa un coeficiente de adjudicación de: 0,73033333.

Mérida, 17 de octubre de 1986.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

#### **CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de don Juan J. Flores Manzano, con domicilio en Cabeza del Valle, calle San Antonio, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del De-

creto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a don Juan J. Flores Manzano, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 9, línea Cabezuela-Tornavacas.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cabezuela del Valle.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 32.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Vadillo.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5 \%$  / 230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 672.186.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.104.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
MANUEL CASADO RUIZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de INSERSO, con domicilio en Plaza de Gante, 3, Cáceres, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítu-

lo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a INSERSO, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Plasencia, calle Pedro y Francisco González.

Número de transformador: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5 \%$  / 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.167.300.

Finalidad: Dotar de energía a Centro de Miusválidos.

Referencia del expediente: AT-3.806.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
MANUEL CASADO RUIZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Rosa Gil Bermejo y dos más, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Barrio del Matadero, sin número, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Rosa Gil Bermejo y dos más, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: